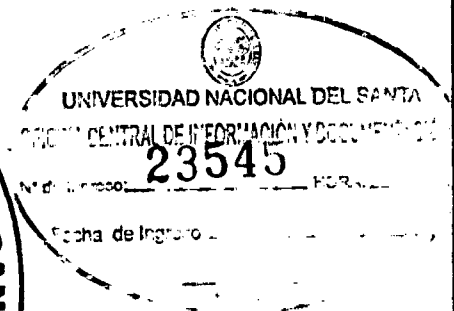


**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNADARIA**



**DIFERENCIA DE LA CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN LECTORA DE
TEXTOS LITERARIOS ENTRE LOS ALUMNOS DEL 5TO. GRADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
NACIONALES Y PARTICULARES DE NUEVO CHIMBOTE
EN EL AÑO 2011**

AUTORAS:

**BACH. CISNEROS CALLÁN LILIBETH ANALÍ
BACH. VALENCIA ALEJOS SONIA PAOLA**

ASESOR :

DR. GONZALO PANTIGOSO LAYZA

**NUEVO CHIMBOTE - PERÚ
2012**

RESUMEN

El presente informe de investigación: "Diferencia de la capacidad de comprensión lectora de textos literarios entre los alumnos del 5to. grado de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas Nacionales y Particulares de Nuevo Chimbote en el año 2011", tuvo como propósito determinar la diferencia de la capacidad de comprensión lectora de textos literarios entre dichos alumnos.

La investigación fue de tipo diagnóstica, para la cual se utilizó el diseño de investigación descriptivo simple.

La población de las I.E. Nacionales Fe y Alegría N° 14 y César Vallejo fue de 61 alumnos y 49 alumnos pertenecientes a las I.E. Particulares Peter Norton y Ramón Castilla de Nuevo Chimbote, 2011; y la muestra estuvo conformada por 90 estudiantes que representaron un 82% de la población.

Se aplicó la prueba de comprensión lectora a ambas Instituciones Educativas y se midieron los resultados según las escalas propuestas: escala de calificación y escala estadística.

Se observó que los alumnos de ambas Instituciones Educativas no cuentan con un nivel excelente de comprensión lectora, ya que los resultados demostraron que los alumnos de las Instituciones Educativas Particulares se encuentran en el nivel de calificación bueno y los alumnos de las Instituciones Educativas Nacionales, en el nivel regular.

Por lo tanto, los resultados de la presente investigación comprueban nuestra hipótesis: la capacidad de comprensión lectora de textos literarios entre los alumnos del quinto grado de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas Nacionales es regular y de los alumnos de las Instituciones Educativas Particulares es bueno.